



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA DE SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA NO. 12-2025

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p.m.), se reunió el Pleno de la Junta Central Electoral, integrado por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, presidente, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez**, **Samir Rafael Chami Isa**, **Hirayda Marcelle Fernández Guzmán** y **Rafael Armando Vallejo Santelises**, Miembros Titulares, asistidos por el secretario general **Sonne Beltré Ramírez**, en la Sala de Sesiones, situada en el Tercer Piso, del edificio principal, ubicado en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, frente a la Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana; para tratar y decidir el asunto pautado en la agenda extraordinaria correspondiente a este día.

Una vez comprobada la asistencia de los Miembros Titulares, el Presidente del Pleno, **Román Andrés Jáquez Liranzo**, declaró abierta la sesión convocada para tratar y decidir el asunto siguiente:

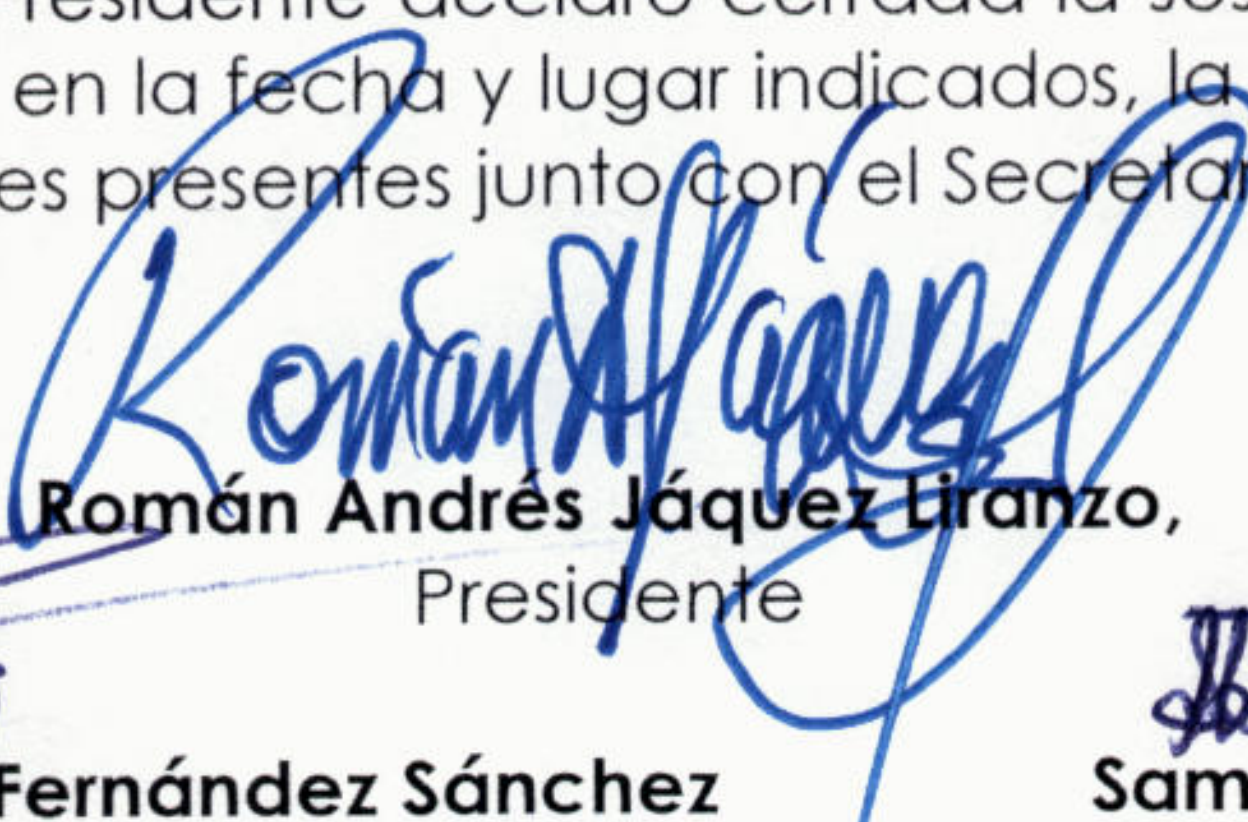
AGENDA

Solicitudes presentadas por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), con fechas 25 y 26 de junio de 2025, respectivamente, mediante las cuales solicitan una prórroga de quince (15) días para el depósito de observaciones, opiniones o consideraciones al "BORRADOR DE REGLAMENTO QUE INSTITUYE EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIONES Y EL PROCESO DE DESAFILIACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS ANTE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)"

Decisión:

Se extiende el plazo con el objetivo de que los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, puedan presentar sus observaciones, opiniones o consideraciones respecto al "**BORRADOR DE REGLAMENTO QUE INSTITUYE EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE AFILIACIONES Y EL PROCESO DE DESAFILIACIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLITICOS ANTE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE)**" hasta el día **viernes once (11) del mes de julio del año 2025, a las 4:00 p.m.** a través de la Secretaría General de esta Junta Central Electoral (JCE)

Siendo las tres horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 p.m.), y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y demás Miembros Titulares presentes junto con el Secretario.


Román Andrés Jáquez Liranzo,
Presidente


Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Miembro Titular


Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular


Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Miembro Titular


Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembro Titular


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General